

Todavía tenía muchos elementos de defensa la plaza: intactos y fuertes estaban otros castillos: no escaseaban los víveres; refuerzos de milicias entraban: entusiasmo había: á su costa levantaban compañías los hombres acaudalados; y en los primeros momentos se advertía resolución y energía en todos, incluso el mismo Prado, que otra vez aseguraba que ni faltaba precaución que tomar, ni confianza y decisión para disputar el terreno al enemigo palmo á palmo. Pero esta vez, como la pasada, sobró de jactancia al capitán general, lo que, llegado el caso, le faltó de brío; y los demás jefes estaban lejos de reunir las condiciones necesarias para suplir esta falta del superior (1). Dueños los ingleses del Morro, dirigieron sus baterías contra el castillo de la Punta, y se corrieron hácia Jesus del Monte, pronunciándose en retirada el coronel don Carlos Caro, que no supo defender aquel puesto con dos mil hombres que tenía. El 10 de agosto intimó ya el general inglés la rendición de la plaza al español Prado. Con apariencia al menos de entereza le volvió este la primera contestación. Mas como al día siguiente apareciesen colocadas al Este y Oeste del puerto nueve baterías inglesas con igual número de trincheras, y comenzase un horroroso fuego de cañon y un bombardeo sostenido contra la plaza, pareció faltarles tiempo á Prado y á la junta para enarbolar banderas de paz en diferentes puntos de la muralla y en los buques del puerto. No pensaban así ni las milicias ni el vecindario, tanto que temiendo que se sublevaran contra él mismo tuvo por oportuno desarmarlos. Alegaba el cobarde gobernador falta de pólvora y de gente, y ni de uno ni de otro se carecía; el deseo de la población, cuando era manifestamente contrario; el peligro de brechas accesibles, que no existían aun, y hasta el pobre pretexto de la proximidad de la estación de las tormentas (2).

Ajustóse, pues, y se llevó á efecto, una capitulación (13 de agosto, 1762), honrosa al decir de los escritores ingleses, vergonzosa en la opinión de los españoles. Estipulóse la entrega de la plaza y sus castillos, habiendo de salir la guarnición para ser conducida á España. No se haría novedad en el ejercicio de la religión ni en la forma del gobierno de la ciudad. A los jefes y oficiales superiores se les facilitarían los medios correspondientes á la dignidad de sus empleos para que pudieran embarcarse con sus criados, efectos y alhajas. Así, despues de un asedio de dos meses y diez días, tomaron los ingleses posesión de la Habana, la joya de las Antillas y la llave de las Américas españolas, apoderándose al propio tiempo de un territorio de sesenta leguas al Oeste, de un tesoro de quince millones de duros, de una inmensa cantidad de municiones y de aprestos navales, y de nueve navíos de línea y de tres fragatas, resto de toda la armada española que había sido enviada á aquel puerto (3).

Causó en Madrid la noticia de este desastre tan honda tristeza como era de esperar, en tanto que en Lóndres costaba trabajo creerla por demasiado feliz. Cuando se adquirió certeza del hecho, el parlamento acordó un voto público y solemne de gracias al almirante Pocock.

No fué este solo el infortunio que sobrevino entonces á España. Porque á poco tiempo Manila, la capital de la isla de Luzon, tan importante en Oriente como la Habana en Occidente, caía también bajo el dominio británico. Acometióla el

William Coxe, murió en la brecha, y el valiente Velasco, despues de luchar demodadamente contra fuerzas superiores, mientras pudo reunir algunos soldados á la sombra de la bandera española, recibió una herida mortal en medio de los vencedores, que admiraron su valor.» España bajo el reinado de los Borbones, cap. 61.

(1) Hé aquí cómo los califica Ferrer del Río: «El marqués del Real Transporte, dice, por nada animoso, el ingeniero Ricaud por inepto, el marino Colina por menos autorizado, don Diego Tabares por tío, y el conde de Superunda por viejo.»—Historia de Carlos III, lib. I, cap. 3.^o

(2) La inexactitud de las causas alegadas por Prado se patentizó algo mas adelante por un documento del ayuntamiento de la Habana, expedido de su órden por el secretario capitular.

(3) Reales órdenes comunicadas á don Juan de Prado y al marqués del Real Transporte, y las respuestas de estos.—Correspondencia entre el capitán general y los demás jefes militares de la isla.—Actas de la junta de guerra.—Cartas del almirante Pocock, y de lord Albermale.—Gacetas de aquel año.—Beccatini, lib. III.—Ferrer del Río describe las operaciones de este sitio con toda la prolijidad que permite una historia especial.

general Droper, procedente de Madrás, con una fuerza de mil trescientos hombres: poco mas de la cuarta parte contaba la ciudad para su defensa: el arzobispo don Manuel Antonio Rojo, que interinamente la gobernaba, mostró mas energía y mas denuedo de lo que era de esperar de un hombre de su estado. Pero emprendido con actividad el sitio por los ingleses, y tomadas por asalto las fortificaciones, no pudo el animoso prelado resistir mas; y como viese que la población estaba siendo lastimosamente saqueada, desde la ciudadela pidió capitulación, ofreciendo pagar la suma de cuatro millones de duros á fin de que no fuese totalmente destruida (octubre de 1762). Perdióse, pues, la mejor de las Filipinas, como se había perdido la mejor de las Antillas.

En medio de tales desgracias, debieron servir de mucho consuelo al rey los testimonios de adhesión y de amor que recibía de sus vasallos. Tal fué, entre otros, el que la nobleza de la corona de Aragón le daba en una exposición que le dirigió, llena de patriotismo y de fuego. «Señor, le decía, la nobleza de vuestros reinos de la corona de Aragón suplica á V. M. confíe á su celo la defensa de sus costas. No nos parece demasiado presunción desafiar á toda la potencia inglesa, que con escritos públicos injuriosos y picantes tiene la osadía de ultrajar á los valerosos habitadores de la España.... Suplicamos á V. M. acepte la mitad de nuestras fuerzas para llevar la guerra al país de los enemigos, en lugar de esperarla en nuestras casas, bastándonos la otra mitad para alejarla de nuestras plazas, si tiene la temeridad de acercarse á ellas. Nos es indiferente el lugar que V. M. quiera señalarlos; lo mismo el clima á donde se digne aprovecharse de nuestros servicios; y por lo que hace al sueldo, absolutamente lo renunciamos. Los que no aspiran á otra cosa que á lograr un derecho incontrastable á la dignidad de hombres ilustres, no buscan galardón ó recompensa, sino la ocasión para poder manifestar su valor y su amor á la patria, etc. (4)»

Pero la única compensación material que tuvo España en esta guerra marítima fué haber tomado á los portugueses la colonia del Sacramento, objeto, como antes hemos visto, de antiguas contiendas con el reino lusitano. Hízolo el capitán general de Buenos-Aires, don Pedro Ceballos, obligando al gobernador á rendirla, con cerca de dos mil quinientos soldados que la guarnecían, y ciento diez y ocho cañones (29 de octubre, 1762). Apresáronse allí veintiseis buques ingleses, con ricos cargamentos, valuado todo en cuatro millones de libras esterlinas. Con esto se enfrenó también la osadía de los aventureros ingleses y portugueses, que picados de la codicia habían concebido el audaz proyecto de atacar á Buenos Aires.

Tratándose estaba ya por fortuna de paz, como atrás dejamos indicado. Las dos potencias borbónicas la necesitaban y apetecían despues de tan grandes descalabros, aunque mezclados con algunos pocos sucesos felices; y especialmente Francia, cuya sola alianza con Austria era mirada ya como una calamidad pública, y con su desarreglo interior, debido á las disposiciones y desórdenes de un rey y de una corte licenciosa, se veía sin comercio, sin tesoro y sin crédito. Afortunadamente para las dos naciones, el ministro ya mas influyente del gabinete británico, lord Rutte, manifestaba hartamente con su política interior y exterior que era menos conforme á sus inclinaciones la guerra que la paz. Ya había hecho proposiciones á Austria y Prusia para que arreglasen sus desavenencias, y retirando el subsidio que la Gran Bretaña daba á Prusia significaba bien su deseo de que no se prolongara la lucha en Alemania. Cuando por las renunciaciones de Pitt y de Newcastle quedó sin rival en el Consejo, fué ya fácil entenderse á Francia é Inglaterra. A esto pasó á París el duque de Bedford, á Lóndres el de Nivernois (setiembre, 1762). Dejose á Austria y Prusia que acordaran particularmente entre sí sus diferencias; las dos cortes de la familia Borbon siguieron sus tratos con la de la Gran Bretaña, y hechas algunas transacciones llegaron á ponerse de acuerdo en los preliminares (3 de noviembre, 1762). Mucho debía desear ya la paz el mismo Carlos III, antes el mas promovedor de la

(4) Beccatini inserta esta representación en el lib. III de su compendiosa historia, de donde la tomó también William Coxe.

guerra, siendo cierto que escribía al marqués de Grimaldi: *Mas quiero ceder de mi decoro, que ver padecer á mis pueblos, pues no será menos honrado siendo padre tierno de mis hijos.*

Llegaron estos preliminares á ser tratado definitivo, que se firmó en París (10 de febrero, 1763). Por él cedía Francia á Inglaterra la Nueva Escocia, el Canadá, con el país al Este del Missisipi, y el cabo Breton, conservando solo el privilegio de la pesca en el banco de Terranova: en las Indias Occidentales cedía la Dominica, San Vicente y Tabago; en las costas de Africa el rio Senegal. Respecto á España, Inglaterra le devolvía la Habana y todo lo conquistado en la isla de Cuba, pero en cambio España cedía la Florida y los territorios al Este y Sudeste del Missisipi, abandonaba el derecho de la pesca en Terranova, y daba á los ingleses el de la corta del palo de tinte en Honduras. Como compensación de la pérdida de la Florida logró España de Francia por arreglo particular lo que le quedaba de la Luisiana, que en verdad mas era para Carlos III una carga y un cuidado que una indemnización ó una recompensa. Manila se devolvió también á España, y la colonia del Sacramento á Portugal, cuyo reino habían de evacuar las tropas francesas y españolas (1).

Tal fué entonces el resultado, en verdad bien triste, de la guerra provocada por el Pacto de Familia. Inglaterra ganó en importancia aun mas que en conquistas. España recibió dos grandes escarmientos, y sucumbió á un gran sacrificio. Francia quedó humillada, sometándose á condiciones vergonzosas.

CAPITULO III

Consecuencias de la guerra y de la paz.—La América española

DE 1763 Á 1766

Devolución de la Habana á los españoles.—Retirase del ministerio don Ricardo Wal.—Ardid que empleó para que se le admitiera la renuncia.—Honores que le dispuso el rey.—Grimaldi ministro de Estado.—Su adhesión á Francia.—Quejas del embajador inglés.—Dificultades para la restitución de la colonia del Sacramento á los portugueses, y de Manila á los españoles.—Graves contestaciones sobre la cuestión de Honduras.—Cómo se arreglaron estas diferencias en las cortes de Lóndres y Madrid.—Enlaces de familia entre los Borbones y la casa de Austria.—Fiestas en Madrid.—Mercedes reales.—Fija el gobierno español su atención en las posesiones ultramarinas.—Viejos y graves abusos que había en las colonias de América.—Trátase de remediarlos.—Fortificación de plazas.—Reformas administrativas.—Establecimiento de correos.—Nombramiento de un visitador general para la América española.—Prendas de don José Galvez, y facultades de que fué investido.—Su conducta en Nueva España.—Aumento en las rentas.—Nuevo sistema de impuestos.—Visita y reformas en el Perú.—Reversión del oficio de correo mayor de Indias á la corona.—Algunos alborotos en Méjico y el Perú.—Son sofocados.

Con arreglo á una de las mas esenciales cláusulas del tratado de París se dispuso que la Habana fuera restituida al monarca español, cuya entrega hicieron los ingleses (6 de julio de 1763) al conde de Riela, que había sido nombrado capitán general de la isla de Cuba. Lo cual no fué obstáculo para que se siguiera la causa que se mandó formar ante un consejo de guerra á los jefes á cuyo descuido, inercia ó incapacidad se atribuía su rendición, y á los cuales el tribunal juzgó de la manera que diremos despues.

Una novedad grande ocurrió á poco tiempo en el seno del gabinete español, que novedad grande era en aquellos tiempos la retirada de un primer ministro, y mas en los de Carlos III que tenía una aversión manifiesta á todo cambio de esta especie. Pero hacia tiempo que el ministro de Estado don Ricardo Wal suspiraba por dejar un puesto, para él ya penoso, aunque de otros tan apetecido y envidiado. Sobre no ser acaso enteramente conforme á sus principios la política de familia del nuevo reinado, acabó de resolverle un incidente de otro género en que él se conceptuó desairado; negocio que se refería á uno de los muchos puntos que en este reinado suscitaron contro-

(1) Colección de tratados de Paz.—Beccatini, lib. III.—Historias de Inglaterra.—Muriel, Reflexiones relativas á la cesion de la Florida.

versia entre el gobierno de España, la corte de Roma y el Consejo de Inquisición, y de que habremos de dar cuenta en otro lugar. No dispuesto Carlos III á consentir en que se apartara de su lado ministro tan hábil como Wal, y comprendiendo este que ningun motivo político que alegara, y solamente una causa física era lo que podía mover al rey á admitirle su dimisión, discurrió fingir que padecía de debilidad y mal humor en la vista; á cuyo fin dió en usar antiparras, en ponerse una pantalla verde á los ojos, y aun añaden que cuando había de presentarse al rey se frotaba los párpados con una especie de pomada que le producía una ligera irritación. Parece paradoja en los tiempos que alcanzamos que en otros no muy remotos tuvieran necesidad los buenos ministros de emplear tales ardidés para que se les permitiera descender de su puesto! Movid el monarca de una causa que aparecía tan justa, accedió á relevarle del ministerio, bien que mostrándole lo mucho que sentía verse privado de sus servicios, concediéndole una pingüe pensión para que la disfrutara en el Soto de Roma, sitio y casa real en la vega de Granada, y encargándole que no dejara de visitarle por lo menos una vez cada año en Aranjuez (2).

Quedaban con la salida de Wal vacantes dos ministerios. El de la Guerra se dió á Esquilache, conservando el de Hacienda. Para el de Estado se llamó al marqués de Grimaldi, embajador de España en París, que como activo y principal negociador que había sido del Pacto de Familia, dió ocasión á que fuera interpretado su nombramiento como una significación de la preponderancia de la política francesa y de la influencia del ministro Choiseul. Y si bien es cierto que Carlos deseaba sinceramente que no se alterara la paz, tampoco pudo evitar que la venida de Grimaldi suscitara temores y recelos de que volviera aquella á turbarse. «De mas francés que el mismo embajador de Francia, calificaba á Grimaldi el ministro inglés Rochefort (3), y quejábbase de que su predilección á Francia crecía de día en día. Los recelos que infundía esta predilección no carecían de fundamento. Por mas que al monarca español le conviniera dejar que su pueblo se repusiera á favor de la tranquilidad de los males causados por la guerra, Francia había quedado demasiado humillada, y era el ministro Choiseul demasiado orgulloso para que dejara de discurrir, desde el instante mismo en que se firmó la paz, los medios de destruir ó burlar las estipulaciones del tratado, de meditar el modo de vengar un día su resentimiento contra la potencia que así le había dado la ley, de excitar ó fomentar disturbios do quiera que pudiese, y de valerse de sus influjos en el gabinete de Madrid para indisponerle de nuevo con la Gran Bretaña.

Así, aunque los artículos del tratado fueron recibiendo su ejecución, ninguno dejó de suscitar turbulencias ó disputas graves. El capitán general de Buenos-Aires don Pedro Ceballos restituyó á los portugueses la colonia del Sacramento (27 de diciembre, 1763), y algunos meses mas adelante (24 de abril de 1764), el general inglés Droper devolvía al dominio español la capital de Filipinas. Mas ni una ni otra devolución se hizo sin contestaciones de naturaleza de amagar nuevo rompimiento. Disputóse sobre los verdaderos y mal señalados límites de aquella colonia, y al tiempo que se dirigían varias representaciones al gobierno español, Ceballos mostraba repugnancia á restituir una parte del territorio, fundado en quejas relativas al comercio de contrabando en Buenos-Aires y en lo interior del Paraguay. Pensóse otra vez en renovar las hostilidades contra Portugal, y merced á las reclamaciones de Inglaterra producidas por su embajador conde de Rochefort, quedó sin efecto la reunion de tropas que ya se estaba haciendo en Galicia y Extremadura, porque el gobierno inglés declaró explícitamente estar resuelto á no tolerar la menor agresión contra aquel reino, y que el primer cañonazo que contra él se disparara sería considerado como *casus belli*.

(2) Allí vivió, querido de los habitantes de la comarca, no solo por los actos de caridad que con ellos ejercía, sino por sus costumbres, amable genio y dulces modales, hasta que murió en 1778.—Correspondencia entre Wal y Tanucci.—Ferrer del Río, Compendio histórico, part. II.—Viaje de España en 1764 y 1765.

(3) Carta de lord Rochefort al conde de Halifax, en Coxe, cap. 62.